

IX.
NOTICIAS GEOGRAFICO-ESTADISTICAS
DEL
DISTRITO DEL NORTE.

El Distrito del Norte de Tamaulipas es entre los distritos en que se halla dividido el Estado, el mas extenso y poblado de todos, y está compuesto de cuatro partidos en los cuales figuran doce poblaciones, cuya situacion geográfica y número de habitantes son los siguientes:

CABECERAS DE PARTIDO.	Municipalidades. Ciudades y villas.	Situacion Geográfica.			Poblacion.
		Latitud NORTE.	Long. Este ú Oeste de México.		
MATAMOROS. . .	Matamoros. . .	25° 53' 2"	1° 32' 28"	Este.	13,740
	Bagdad.	25° 27' 50"	1° 53' 0"	"	1,020
REYNOSA	Reynosa.	26° 5' 35"	0° 51' 47"	"	3,724
	Camargo	26° 29' 42"	0° 27' 42"	"	6,125
	Mier	26° 31' 22"	0° 7' 18"	"	4,822
GUERRERO.	Guerrero.	26° 50' 5"	0° 3' 26"	Oeste.	5,178
	Laredo.	27° 31' 47"	0° 22' 14"	"	1,283
CRUILLAS.	Cruillas	24° 30' 36"	0° 10' 54"	Este.	1,821
	Llave	24° 43' 38"	0° 29' 23"	"	3,769
	Búrgos	24° 44' 17"	0° 6' 8"	Oeste.	2,713
	Mendez	24° 53' 46"	0° 7' 12"	Este.	582
	Degollado	24° 32' 23"	0° 10' 9"	Oeste.	3,587
Número total de habitantes en este distrito.					48,364

CIUDADES, VILLAS, CONGREGACIONES, HACIENDAS Y RANCHOS.— El estado actual en que se encuentran las poblaciones de este distrito que se hallan situadas sobre las riberas del Bravo, no es tan ruinoso como el que se ha visto que guardan los pueblos de los dos distritos de que acabo de ocuparme.

Desde el mes de Marzo de 1858 en que por un decreto del Gobierno del Estado, que vino despues á ser sancionado por el Gobierno General, se concedió la *zona libre* á los puertos de la frontera de Tamaulipas, todas las villas á que me refiero principiaron á tener un ascendiente notable sobre las otras del Estado; la poblacion se aumentaba en ellas con el movimiento mercantil que se habia suscitado por las franquicias que el nuevo órden de cosas concedia al comercio, y es indudable que á esto se debe en una gran parte el que dichas villas se hallen hoy mas pobladas que el resto de nuestras poblaciones.

Muchas veces ha sido atacada la franquicia de la zona libre por poderosas influencias, y sin embargo se ha sostenido por el Gobierno General, sin duda porque se teme que llegue á realizarse esa amenaza constante en la cual hácen consistir los defensores de esta institucion su principal argumento; de que si la zona libre deja de existir y por consiguiente cesan las grandes ventajas que ofrece al comercio exterior; esta parte de nuestras fronteras quedará despoblada, las transacciones mercantiles que en la actualidad le dan alguna animacion á aquellos pueblos, no contando ya con las condiciones ventajosas en que hoy se verifican, se aminoraran notablemente; y un cambio tal de circunstancias se asegura daria tambien como resultado una baja considerable en los rendimientos de aquellas aduanas en perjuicio de los intereses de Erario nacional.

Por otra parte los que han atacado la institucion de la zona libre han hecho valer como una de sus razones principales, el que á su sombra se cometia un contrabando. escandaloso que redundaba forzosamente en perjuicio del comercio legal. Este argumento como se comprende desde luego no puede tener gran valor en contra de tal institucion, porque el contrabando en ningun caso puede considerarse como una consecuencia forzosa de la zona libre, sino á lo sumo como un resultado de sus condiciones reglamentarias; y por consiguiente es en estas en los que debe ponerse el remedio, en lugar de dar un golpe de muerte á la institucion misma.

A juzgar por los informes que varias comisiones nombradas exclu-

sivamente para opinar en la cuestion de la zona libre, han dado al Gobierno; se dice fundándose en hechos consumados y en demostraciones innegables, que el contrabando en la frontera de Tamaulipas no se origina de la zona libre, sino que reconoce como causas principales la grande extension que tiene esta frontera, y lo insuficientes que son á su vigilancia las secciones de Aduanas y resguardos establecidos hasta el dia para evitar y perseguir el contrabando.

Se comprende desde luego que esta cuestion tendrá siempre un interes palpitante y de actualidad para el Distrito del Norte de Tamaulipas, y son tales los intereses que han formado esas franquicias concedidas al comercio por la zona libre, que será inevitable el decaimiento y la ruina de aquellos pueblos, el dia en que ésta quedara suprimida.

A pesar de esta verdad los enemigos de la zona libre han logrado el que se cierren al comercio extranjero las aduanas fronterizas de Reynosa y Guerrero, y que hayan quedado existentes con el solo carácter de secciones sujetas al puerto de Matamoros.

Cuando una nacion camina bajo el sistema administrativo de las Repúblicas á la conquista de todas las libertades posibles, preciso es respetar y sostener toda clase de instituciones que tiendan á dar ensanche á esas libertades. La institucion de la zona libre no es otra cosa mas que el principio de la libertad del comercio puesto en práctica en los pueblos de aquella parte de nuestras fronteras septentrionales. Si debido á esto se tienen desórdenes y se recienten consecuencias funestas, preciso será tratar de conocer sus verdaderas causas para evitarlas; pero en el estudio de estas cuestiones debe respetarse siempre el principio de libertad que con ellas se relaciona, sin atacarlo nunca, y procurando solo que en su reglamentacion secundaria, se dicten todas aquellas disposiciones necesarias á reprimir el abuso; que es en lo que se convierte la libertad cuando llega á tocar el dintel de la licencia.

Por no parecerme propio de este lugar prescindo de hacer aquí todas las consideraciones á que se presta esta cuestion; ya considerándola como un principio de libertad que debe sostenerse y estudiarse para darle una reglamentacion conveniente; ó bien haciendo el análisis de la manera importante con que se relacionan en esta cuestion los intereses hacendarios de nuestro país; y únicamente, al ocuparme del Distrito del Norte de Tamaulipas, no he querido dejar pasar desaper-

cibida esta cuestion, porque á ella está íntimamente ligado el porvenir de sus principales poblaciones.

En los dias en que esto escribo, se le atribuye en una gran parte á la zona libre el decaimiento actual del puerto de Tampico, cuando en realidad lo que perjudica al comercio en este último puerto, no es mas que el contrabando que se efectúa en grande escala, tanto en nuestras fronteras como por el puerto de Veracruz y que ha llegado á invadir los centros de poblacion que en los Estados del interior que se surtian anteriormente de efectos extranjeros por Tampico, por ser este el puerto que está mas próximo. Tampico, pues, debe su ruina al contrabando que se ha apoderado de las poblaciones del interior, y este contrabando no puede admitirse como una consecuencia precisa de la zona libre; porque sus causas principales existen en la mala organizacion que en la actualidad tienen los cuerpos de celadores y contra-resguardo, encargados de la vigilancia y persecucion de los contrabandistas en una extension de cerca de doscientas leguas. Atáquese pues el mal en el punto en que se palpa su origen, respetándose el principio de libertad de comercio que encierra la cuestion de la zona libre. Trabájese mas bien por hacer extensiva esta concesion, que hoy solo gozan los puertos fronterizos de Tamaulipas y Coahuila, á todos los demas puertos de la República que en atencion á sus circunstancias especiales necesitan de este aliciente para su progreso. En el estudio de esta cuestion debe tenerse presente que nuestros puertos en su mayor parte están despoblados; que la República por su situacion geográfica debe figurar como una nacion esencialmente marítima, y que preciso será, si se quiere conseguir que nuestros puertos lleguen á ser ciudades de alguna importancia, el hacer en su favor concesiones que atraigan á ellos la poblacion, que animen al comercio y estimulen en ellos los diversos elementos de prosperidad con que puedan contar.

Mas dejando á un lado esta clase de digresiones paso á ocuparme del objeto principal del presente artículo, que es el de dar aquí un resumen estadístico de lo que son en la actualidad las poblaciones del Distrito del Norte, en su comercio, agricultura é industria.

El puerto de Matamoros es la principal de las poblaciones de este distrito, y como he dicho en otro lugar se encuentra situado á la orilla del Rio Bravo y á doce leguas distante del punto donde este desemboca en el Golfo de México. Esta poblacion está rodeada al lado del Norte por las sinuosidades del rio, y tiene además al lado del Este dos lagu-

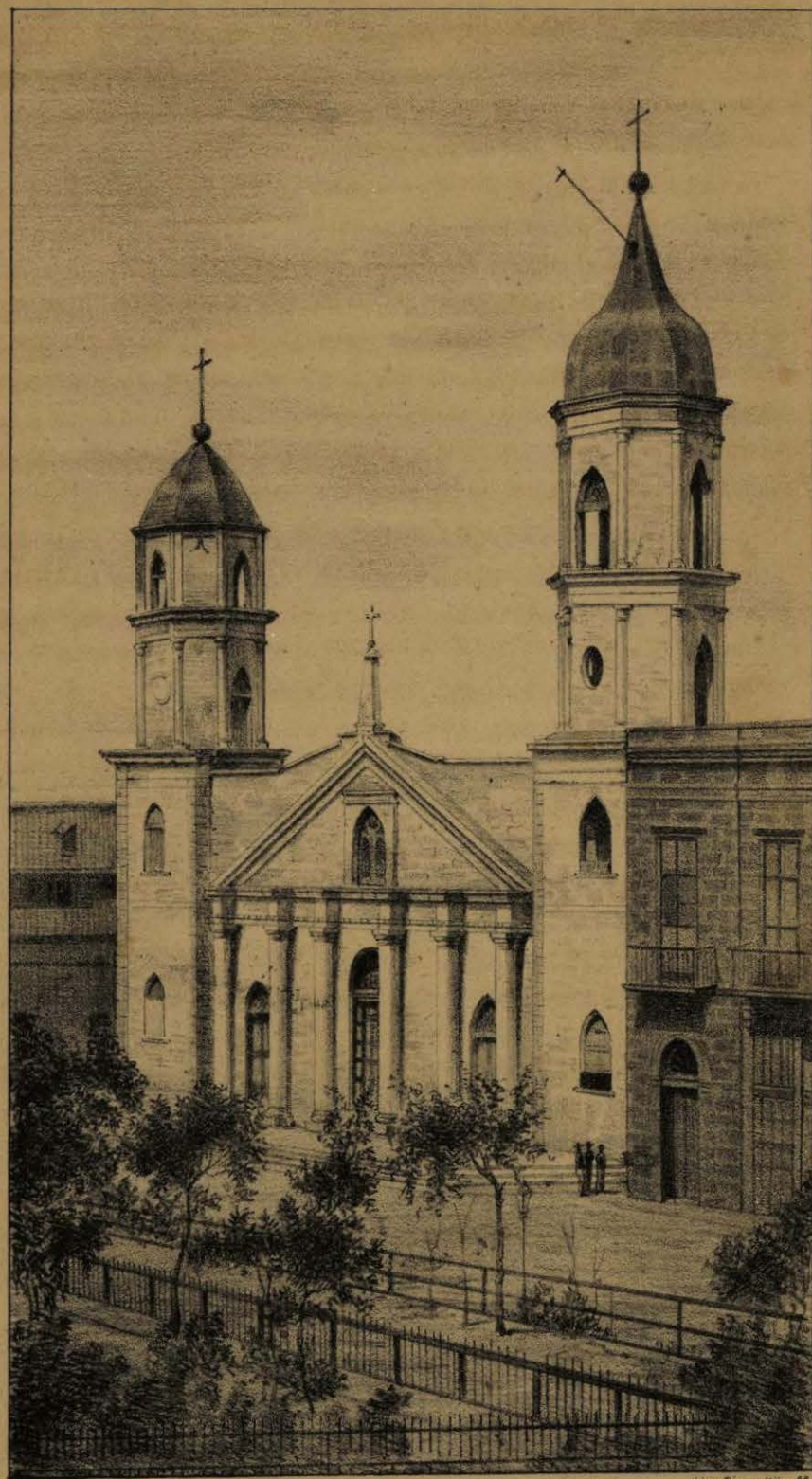
nillas bastante extensas, llamada la una el Estero del Bravo y la otra el Estero de los Cuarteles. Al través de estos dos esteros establecen una corriente las aguas del río cuando en sus crecientes periódicas llegan á salir de su cauce.

Las calles de Matamoros están trazadas en líneas rectas pero no se cortan en ángulos rectos; lo que da por resultado que sus manzanas y solares no sean cuadrados perfectos, sino cuadriláteros mas ó ménos irregulares. Los edificios en casi su totalidad están contruidos de ladrillos, que se fabrican de la mejor calidad en las afueras de la población. Estos edificios en su mayor parte son de terrado ó azotea, otros están techados con tejas de barro cocido, otros con láminas de pizarra y en un corto número de zacate; aunque estos últimos se encuentran casi en los suburbios de la población y no en el centro.

Entre los principales edificios de esta población merece una mención especial el edificio del teatro, pues está construido con elegancia y ofrece todas las condiciones que son de exigirse en esta clase de construcciones.

El terreno en que se encuentra situado Matamoros es de la misma naturaleza que el que forma en general las márgenes del Bravo. Arcilloso y deleznable, se forman en él durante la época de las lluvias lodazales casi intransitables; y durante la estación de secas, el sopro del Nordeste levanta sobre la población compactas nubes de polvo, y mucho tendrá aun que trabajar esta ciudad para llegar á evitar del todo estos inconvenientes.

Por varias veces se ha proyectado con este objeto hacer el revestimiento de sus plazas y calles, y no teniéndose en la población ni en sus inmediaciones matatena ni otra clase de piedra propia para esta empresa, se trató hace algunos años de enladrillar las calles y en algunas fué puesto en práctica este pensamiento; pero la experiencia demostró bien pronto que este medio no evitaba los inconvenientes del lodo y del polvo sino de un modo muy incompleto; pues como era de esperarse el tráfico de carruajes destrozaba el pavimento de ladrillo en muy poco tiempo, y volvian á presentarse los mismos males que se trataban de remediar. Posteriormente se han principiado á entapizar algunas calles con gruesas estacas de mezquite, que perfectamente apoyadas las unas por las otras, ofrecen al tráfico de los carruajes con poca diferencia, la misma superficie firme y resistente que si fueran construidas de matabacan. Los verdaderos resultados



IGLESCIA DE MATAMOROS.

Lit. J. Rivera, Hijo y C^o

de este sistema en el revestimiento de calzadas aun no son conocidos suficientemente, pero atendiendo á la gran consistencia de la madera que en él se ha principiado á usar, es de esperarse que su duracion corresponderá á las esperanzas que se tienen, siempre que no se descuiden las reparaciones; que necesariamente serán mas continuas en calzadas construidas por este medio que si lo estuvieran de piedra.

La plaza principal de esta ciudad llamada Plaza de Hidalgo está convertida en el dia en un magnífico jardín, que figura como el paseo predilecto de la poblacion.

A una media legua distante de Matamoros y hácia el lado del Norte en el vértice del ángulo saliente que forman por esta parte las curvaturas del rio, está situado un pequeño caserío llamado Santa Cruz; punto en el cual se hace en su mayor parte, el embarque y desembarque de los efectos que se destinan á la exportacion extranjera ó de los que llegan con destino á ese puerto. Un pequeño ferrocarril pone en comunicacion el punto de Santa Cruz con el centro de Matamoros, y esta circunstancia ha dado mucha animacion á aquel caserío que en el dia ofrece ya hácia al lado del Bravo el aspecto de una pequeña aldea.

En las villas de Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Laredo, no se encuentran en cuanto á construcciones nada digno de una mencion especial, sus fincas son generalmente construidas de piedra ó huano con techos de terrado, tejas ó zacate.

La misma observacion tiene lugar con respecto á las villas de Llave, Mendez, Oruillas, Búrgos y Degollado comprendidas tambien en el distrito del Norte; con la diferencia de que en estas últimas son mas comunes las casas de huano que en aquellas.

En todas estas villas se cuentan ocho haciendas y 498 ranchos; en los cuales se hallan repartidos 1740 sitios de ganado mayor de agostadero. Este número corresponde á la superficie que consta en los expedientes relativos al repartimiento de tierras que se practicó en aquellos municipios por el año de 1768; pero además puede asegurarse existen en este distrito algunos terrenos valdíos cuya extension é importancia se ignoran en el dia por no haberse practicado aun el deslinde de la propiedad particular.

DEL CENSO Y ESTADO ACTUAL DE LAS POBLACIONES.—Como se ha visto en las primeras líneas de este capítulo el número total de habitantes en este distrito es de 48,364. Sin hacer aquí la distincion de sexos ni nacionalidades por la misma razon que me ha impedido ha-

cerla en los distritos del Sur y del Centro, creo sí oportuno dejar consignadas algunas observaciones relativas á la exactitud y precision que debe concederse a los datos que me han servido para formar el cuadro estadístico del censo de poblacion, no solo en este sino en todos los distritos del Estado.

De todas las noticias estadísticas relativas á Tamaulipas que se han publicado hasta el dia, solamente las formadas por el general Terán y D. José Antonio Quintero en el año de 1837, y las presentadas al Ministerio de Fomento por D. Apolinar Márquez en 1855, son las que se pueden tener como fundadas en datos oficiales. Despues de estas dos estadísticas nada sério ni formal se ha hecho en aquel Estado respecto á este punto; y cuando he tratado de escribir la parte de mi libro relativa al número de habitantes que tienen aquellos pueblos, he tenido que sujetarme á las noticias que de sus respectivas municipalidades me han proporcionado algunos individuos de los mas caracterizados en ellas.

En la estadística de 1837 figura el puerto de Matamoros con una poblacion de 16,372 habitantes; en la estadística del Sr. Márquez formada en 1855 se le dá á esta ciudad tan solo 11,233; y de los últimos empadronamientos hechos en este municipio resulta que tiene 13,740 habitantes. Mas segun los informes que tengo recibidos de algunas personas residentes en Matamoros, la poblacion actual de este puerto pasa de 15,000 almas, y las noticias que sobre este punto obran en la secretaría de su ayuntamiento están muy léjos de la verdad. Aquellos que esto opinan se fundan en la manera imperfecta y violenta con que se forman los padrones en casi todos los pueblos del Estado, pues sus ayuntamientos cuando tienen necesidad de mandar al Gobierno noticias sobre el censo de sus municipios respectivos, nombran tantos comisionados como el número de secciones en que están divididos dichos municipios; y estos comisionados recorren las secciones que se les señalan, haciendo la anotacion correspondiente de sus habitantes. La razon poderosa para que estos comisionados no cumplan con su deber de un modo satisfactorio, es que este trabajo se les exige por los ayuntamientos como un cargo concejil y sin darles por él ninguna clase de retribucion; y es natural que sin tomarse todo el cuidado que es necesario en un trabajo tan minucioso y cansado, traten por lo comun de salir del paso lo mas pronto y con las menores fatigas que les sean posibles; lo cual dará siempre como resultado que

un gran número de vecinos de ambos sexos y todas edades se quedan sin figurar en los padrones de sus respectivos pueblos.

Por estas consideraciones no seria muy aventurado decir, que la poblacion actual de Tamaulipas es mucho mayor que la que resulta de los datos que obran en poder de los ayuntamientos de sus ciudades y villas; y que para tener datos verdaderos sobre este particular, será necesario retribuir debidamente á los comisionados encargados de recojerlos, para que haya tambien el derecho de exijírseles el exacto desempeño de su comision.

Repito que he creido necesario hacer aquí estas indicaciones para que se le pueda dar á esta cuestion el grado de veracidad que le corresponda.

COMERCIO EXTERIOR Y DE CAROTAJE.—Las aduanas fronterizas situadas sobre la ribera del Bravo en la parte de este rio que limita al Norte el Estado de Tamaulipas, han quedado reducidas á cuatro que son las que existen en Matamoros, Camargo, Mier y Laredo; pues que han sido suprimidas las que ántes existieron en los puntos de Reynosa y Guerrero; las que han quedado existentes, como lo he dicho anteriormente, con el solo caracter de simples secciones sujetas á la aduana de Matamoros.

Para dar una idea de lo que es en el dia el movimiento comercial en estos puertos, me ocuparé de ellos siguiendo el orden con que los he mencionado: advirtiendo de antemano, que los datos oficiales remitidos por aquellas aduanas al Ministerio de Hacienda, y correspondientes á la importacion y exportacion que tuvo lugar en ellas durante el año fiscal trascurrido de Junio de 1872 á Junio de 73, son los datos que he tenido presentes al ocuparme del movimiento mercantil de los puertos que existen en la frontera de Tamaulipas, por ser estos datos los mas recientes y tener en consecuencia un interes de actualidad [41].

Por el puerto de Matamoros se importaron mercancías extranjeras durante el año fiscal á que me he referido, por valor de \$ 2.076,374,,20 es. al precio de plaza.

(41) El Sr. D. Francisco Mejía, actual secretario de Hacienda y Crédito Público, se ha dignado facilitarme todos los pormenores que se encuentran en su Ministerio relativos á la importacion y exportacion en nuestros puertos fronterizos.

La deferencia y oportunidad con que dicho señor ha puesto en mi poder tales datos, me obligan á presentarle por medio de esta nota mi sincero reconocimiento.